



Proponen otorgar un día laboral a las y los trabajadores víctimas de robo o asalto para denunciar el delito

Para que los patrones otorguen permiso de un día laboral con goce de sueldo a las y los trabajadores que fueron víctimas de robo o asalto durante sus traslados desde sus lugares de origen a los centros de trabajo y posteriormente a su retorno, para que denuncien el delito del cual fueron víctimas ante el Ministerio Público correspondiente, el diputado Luis Enrique Martínez Ventura (PT) impulsa una iniciativa.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-otorgar-un-dia-laboral-a-las-y-los-trabajadores-victimas-de-robo-o-asalto-para-denunciar-el-delito/>